***SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE MAYO DEL AÑO 2016 (DOS MIL DIECISÉIS). PRESIDENCIA A CARGO DE LA SÍNDICO MUNICIPAL LA***

***MTRA. LORENA DEL CARMEN SÁNCHEZ MUÑOZ.***

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 8:30 a.m. (ocho horas treinta minutos) del día 20 (veinte) de Mayo de 2016 (dos mil dieciséis), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C Mtra. Lorena del Carmen Sánchez Muñoz, Presienta de la comisión de Reglamentos así como la comisión especial conformada por el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente Municipal, C. Martha Leticia González González, Mtro. Eleuterio Hernandez Gómez, C. Francisco Ramos Cervantes, Lic. Eduardo Díaz Ramírez, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Hilda Adriana Vázquez Jiménez, Fernando Jassiel González Gutiérrez Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, Tomas Navarro Neri en virtud de haber sido convocados a la Tercera Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos, que se desarrollara al tenor del siguiente Orden del Día:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos del día 20 (veinte) de Mayo de 2016 (dos mil dieciséis).
3. Análisis a la reforma del Reglamento del Gobierno y Administración Publica del Municipio de San Miguel el Alto.

En esta Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos estuvieron presentes el Ing. Gabriel Márquez Martínez, Presidente Municipal, C. Martha Leticia González González, Mtro. Eleuterio Hernandez Gómez, C. Francisco Ramos Cervantes, Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, Lic. Eduardo Díaz Ramírez, Hilda Adriana Vázquez Jiménez, Fernando Jassiel González Gutiérrez Lic. Karen Jacqueline Padilla Hermosillo, Tomas Navarro Neri.

Al iniciar la sesión, se procedió a desahogar el punto primero del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los invitados se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión Especial, por lo tanto existió quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Iniciada la sesión, se procedió a desahogar el resto de los puntos del Orden del Día.

Al seguir con el punto segundo, de la aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos del día 20 (veinte) de Mayo de 2016 (dos mil dieciséis), no se observó ningún comentario al respecto y fue aprobada por unanimidad.

En lo referente a las diversas reformas del Reglamento de Gobierno y Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, se procedió a dar lectura a la propuesta de **REFORMA DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO**, a lo cual al terminar con dicha lectura los diferentes miembros de la comisión especial manifestaron sus diferentes puntos de vista así como sus sugerencias de agregar o desechar los diferentes artículos a reformar, por lo cual se llegó a la conclusión de que se aprobaran las reformas planteadas para el Reglamento y a su vez se reubicaran los artículos agregados en el lugar que les concierne.

Sin otro asunto más que tratar, se da por concluida la Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos, siendo las 09:45 horas del día 20 (veinte) de mayo de 2016 (dos mil dieciséis).

Los acuerdos que se tomaron, son los siguientes:

**1.** Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**2**. Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos del 20 (veinte) de Mayo de 2016 (dos mil dieciséis).

**3.** Se aprueban las reformas y adiciones al Reglamento del Gobierno y Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, con las modificaciones que se observaron.